



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones**

Acta de Evaluación ID 2111-355-LR25

“SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II”

En Santiago con fecha 13 de enero de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-355-LR25 denominada **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2790 de fecha 21 de noviembre de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Camila Valenzuela Bravo	Tecnólogo Medico
Sebastián Dittus Baeza	Tecnólogo Medico
Danilo Moya Henríquez	Tecnólogo Medico

Llamado a Concurso.

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-355-LR25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2790 de fecha 21 de noviembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma, según se detalla a continuación:

DETERMINACIÓN	CANTIDAD DE DETERMINACIONES ESTIMADA PARA 12 MESES
GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS (INCLUYE PH, PO2, PCO2, SATURACIÓN DE OXÍGENO, EXCESO DE BASE, BICARBONATO, COOXIMETRÍA, ELECTROLITOS NA+, K+ Y CL-, CALCIO IÓNICO)	66.000

EQUIPO EN COMODATO

EQUIPO EN COMODATO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 12 MESES (UNIDAD)
EQUIPO DE GASES SANGUÍNEOS	09

Apertura administrativa

Con fecha 30 de diciembre de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) oferta del siguiente proveedor:

Nº	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	82.999.400-3	ROCHE CHILE LIMITADA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Cumplir con los requerimientos del Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11, Anexo N°12 y Anexo N°13. Ofertar por la totalidad del ítem, Visita a terreno obligatoria, Cumplir EETT Obligatorias, entre otros. Publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detallan a continuación:

- Se deja constancia que el proveedor **ROCHE CHILE LIMITADA**, Rut: 82.999.400-3, indica que en los Requisitos de Admisibilidad Técnica de los Analizadores y Componentes de los Equipos en Comodato, numeral 1 "los equipos ofertados realizan: Equilibrio ácido base en sangre...", que dicha información se encontraba en el catálogo cobas b221, sin embargo, la Comisión

Evaluadora indica, que la información no es habida en ese escrito, sino que está expuesta en el Manual del Operador, cuyo documento se encuentra ingresado en el portal, con el resto de los publicados por este proveedor. Lo cual permitió a los miembros de la comisión verificar el cumplimiento de este requisito, por ende, su oferta se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 13 de enero de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a criterio de confiabilidad, Carta Gantt, Plazo de entrega, Carta de Canje y Certificaciones, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN SUBCRITERIO (Máximo puntaje)
I) Criterio Económico 60%	- Menor Valor Total Neto	60%	100pts
	- Especificaciones Técnicas	25%	100pts
	- Plazo de Entrega de Instalación de Equipos en Comodato incluido en la Carta Gantt	10%	100pts
II) Criterio Técnico 37%	- Programa de Integridad	2 %	100pts
	- Requisitos Formales	3%	100pts
III) Criterio Administrativo 3%			

b) Metodología de Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4)

La evaluación económica se hará en base a los Precios Unitarios por insumo de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\boxed{((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60 \text{ de la Oferta Evaluada}}$$

II. Criterio Técnico 37% (Anexo N°7)

- Especificaciones Técnicas (25%)

Previa validación del total cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas Obligatorias** indicadas en el Anexo N°7 de los Requerimientos Técnicos, el cumplimiento de las siguientes características informadas por el oferente será validadas por la Comisión Evaluadora considerando la documentación solicitada: ficha técnica, información requerida en anexos y/o certificados solicitados. El puntaje se asignará con el cumplimiento total de la característica técnica solicitada, en caso contrario, se asignará puntaje cero.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: ANALIZADORES Y COMPONENTES		PUNTAJE MÁXIMO
1	Procesa muestras de Jeringa heparinizada y capilares.	2
2	Permite procesar muestras con atrapa coágulo.	2
3	Lector de código de barra.	1
4	Pantalla táctil.	1
5	Cuenta con sistema de aspiración de muestra.	2
6	Volumen de aspiración de muestra menor o igual a 200 uL.	2
7	Rendimiento: Mayor a 30 muestras por hora por equipo.	4
8	Tiempo de procesamiento total por muestra: Menor a 2 minutos por muestra.	2
9	Permite acceso y manejo de los electrodos.	6
10	Crear perfiles con funciones limitadas para usuarios.	5
11	Crear usuarios habilitados para operar el equipo.	4
12	Tiempo de Calibraciones programables.	4
13	Capacidad para bloquear determinaciones que presenten falla en la calibración.	3
14	Visualización de errores.	2
15	Menú para visualizar volumen de reactivos.	2
16	Alarma de depósito de residuos lleno.	2
17	Alarma de volumen de reactivos bajo.	2
18	Capacidad de almacenar datos de pacientes y control de calidad.	2

19	Capacidad de respaldar datos.	2
20	Impresión de resultados directa desde el equipo.	2
21	Configuración de parámetros visualizados en el informe.	2
22	Requerimientos eléctricos de voltaje 240 V; 50/60 Hz.	2
23	Capacidad de funcionamiento a Temperatura entre 15 – 31°C.	2
24	Eliminación de desechos conforme a normas de REAS.	3
25	El oferente incluye en la oferta un sistema de autovalidación para exámenes procesados en equipos instalados en servicios de Urgencia y UPC del HUAP.	6
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: REACTIVOS Y CONTROL DE CALIDAD		PUNTAJE MÁXIMO
26	Presentación de reactivos en formato individual.	7
27	Reactivos listos para su uso, sin preparación o reconstitución.	6
28	Estabilidad de reactivos a bordo debe ser al menos 6 semanas.	4
29	Insertos de reactivos en español.	2
30	Almacenamiento de reactivos y controles a Temperatura ambiente.	2
31	Mantención de lotes de controles de calidad durante 6 meses como mínimo (adjuntar carta de compromiso de la empresa).	3
CARACTERÍSTICAS GENERALES		PUNTAJE MÁXIMO
32	El oferente debe contar con certificado de servicio técnico propio, no externalizado que acredite experiencia de 5 años.	4
33	Cumplimiento Norma IEC 60601 -1 (o ISO equivalente), de seguridad electromédica.	2
34	Cumplimiento Norma ISO 13485/2003 o posterior.	1

35	Resolución de inscripción de la empresa en el Instituto de Salud Pública (ISP).	2
TOTAL PUNTAJE		100

*Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.25*

**Los equipos y reactivos ofertados deben cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas.*

- **Plazo de Entrega de Instalación de los Equipos en Comodato Incluidos en la Carta Gantt (10%)**
Anexo N°8:

CRITERIO	PUNTAJE
Dentro de los 15 días a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo.	100
Entre el día 16 al 30 día a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo	75
Entre el día 31 al 45 día a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo	50
Entre el día 46 al 60 día a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo	25
Mayor a 60 días a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo o no informa.	Inadmissible

*Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.10*

** Se medirá el plazo de instalación de los equipos en comodatos, incluidos en la Carta Gantt en un plazo máximo de 60 días corridos a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y la autorización por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos.*

- **Programa de Integridad (2%) Segundo Anexo N°5:**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones,

códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.02

III). Cumplimiento de requisitos Formales (3%)

Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, asignándose el siguiente puntaje:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje Obtenido) *0.03

III. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II ID 2111-355-LR25												
Nº	Oferente (s)	Rut	Criterio Económico			Criterio Técnico					Criterio Administrativo	
			Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Puntaje	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (25%)	Puntaje	Plazo de Entrega de Instalación de los Equipos en Comodato incluidos en la Carta Gantt (10%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	ROCHE CHILE LIMITADA	62 999 400-3	\$188 100 000	100	Si	100	Entre el dia 31 al dia 45	50	Si	100	Si	100

- *Se deja constancia que el proveedor ROCHE CHILE LIMITADA, Rut: 82.999.400-3, en su Anexo N°8 que refiere al Plazo de Entrega, marca la opción que: "Dentro de los 15 días a contar de la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento y autorizada por la Unidad de Prevención de Riesgo". Sin embargo, la Comisión Evaluadora al momento de revisar la documentación adjunta, corroboran que los plazos establecidos en la Carta Gantt ofertada por el proveedor, no se encuentran dentro del plazo de 15 días sino de 35 días, obteniendo por tanto 50 puntos de acuerdo a los Criterios de Evaluación, del numeral 5.2 letra d) II. y según lo establecido en los Requisitos de Admisibilidad numeral 4.2.4.2 letra m).*

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II, ID 2111-355-LR25								
Nº	Oferente (s)	Rut	Menor valor total neto Σ Total del ítem (60%)	Cumplir con al menos 90 puntos de las características técnicas evaluadas (25%)	Plazo de Entrega de Instalación de los Equipos en Comodato Incluidos en la Carta Gantt (10%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
1	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	60	25	5	2	3	95
ADJUDICA			ROCHE CHILE LIMITADA					

IV. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-355-LR25, para el **"SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II."** por un período de 12 meses, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE DETERMINACIONES DE GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO Y OTRAS UNIDADES DEL H.U.A.P II, ID 2111-355-LR25							
Línea	Determinaciones	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad para 12 meses	Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEOS (INCLUYE PH, PO2, PCO2, SATURACIÓN DE OXÍGENO, EXCESO DE BASE, BICARBONATO, COOXIMETRÍA, ELECTROLITOS NA+, K+ Y CL-, CALCIO IÓNICO)	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	\$2.850	66000	\$ 188.100.000	\$223.839.000
						TOTALES	\$ 188.100.000 \$ 223.839.000